



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1327

FECHA	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROCESO	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE	FABIAN DARIO SUPELANO SAPUY
DEMANDADO	LILIA DISNEY BOLAÑOS HERNANDEZ
RADICADO	865683184001-2023-00179-00

Revisado el expediente se avizora que desde el 23 de agosto de 2023 que se admitió la demanda no se ha cumplido con la carga procesal de notificación a la demandada.

En consecuencia y, a efectos de evitar la inactividad procesal, se hace necesario requerir al apoderado judicial del demandante, para que informe y aporte dentro de los cinco (5) días siguientes las actuaciones que ha desplegado para cumplir con tal trámite de notificación.

Una vez vencido el término anterior, por secretaría infórmese al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abe12ea22dd985a97aaffce530accf394e19a4e376d5eca7ef0da80849acb34b**

Documento generado en 07/11/2023 05:11:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>